



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2022, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2022.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 71 de 12 de abril de 2022.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 13 de abril de 2022 y terminó el 5 de mayo de 2022, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto del Ayuntamiento, para ejercicio 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	210.000,00.-€
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.100,00.-€
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	99.650,00.-€
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.430,00.-€
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	9.870,00.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		475.050,00.-€
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	00,00.-€
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00,00.-€
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		00,00.-€
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		00,00.-€
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		475.050,00.-€

I. ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	207.767,96.-€
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	251.881,39.-€
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	550,00.-€
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.485,00.-€
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		462.684,35.-€
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	10.665,65.-€
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.665,65.-€
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		473.350,00.-€
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.700,00.-€
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		1.700,00.-€
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		475.050,00.-€



Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica el ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2020, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Personal funcionario			
Secretaría-Intervención (actualmente en acumulación)	A2	26	Una
Auxiliar administrativo	C2	16	Una
Alguacil	E	14	Una
Personal laboral			
Peón de trabajos múltiples	Laboral		Una
Auxiliares de ayuda a domicilio	Tiempo parcial		Tres
Bibliotecaria	Laboral eventual		Una
Limpiadora	Laboral eventual		Una
Órganos de gobierno			
Alcaldía Presidencia	Dedicación parcial		Una

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Cabezamesada, 6 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Eva María Aguilar Chaves.

N.º1.-2128